

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA

Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional 01/2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de Crédito Adicional 01/2024, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA DE GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
323.629.001	Eskola Txikia. Nueva escalera	13.000,00 €
4312.622.002	Urbanizacion. Venta del Patio	5.400,00 €
4312.623.001	Horno. Venta del Patio	13.500,00 €
330.422.003	Mus	2.000,00 €
133.601.000	Venta del Patio Parking	39.000,00 €
4312.625.014	Muebles restaurante	15.000,00 €
4312.625.015	Muebles turismo y bar	15.000,00 €
230.227.004	Empresas – Acciones de Igualdad	2.500,00 €
4312.625.016	Cocina equipacion e instalación	80.000,00 €
170.227.099	Acciones Medio Ambientales	6.000,00 €
4312.622.010	Trabajos decoración general	40.000,00 €
338.227.004	Dia de la Llanada	6.000,00 €
338.209.000	Alquiler de escenarios	15.000,00 €
338.481.012	Gazte Kultur Elkarte – Subvencion	13.000,00 €
Importe total de la modificación de gastos		265.400,00 €

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.002	Remanente de Tesorería gastos generales	265.400,00 €
Importe total de la modificación de ingresos		265.400,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ozaeta, a 12 de abril de 2024

El Alcalde
IGOR MEDINA ISASA